

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.			
Fuera de España. 30 " "			

ALICANTE 20 DE MARZO DE 1879.

LA NUEVA CIRCULAR SOBRE ELECCIONES.

Estamos tan acostumbrados á ver escritos en esta clase de documentos, recomendaciones y protestas de legalidad electoral, jamás cumplidas por los conservadores, que, francamente aun cuando las repitan una y otra vez, empleando nuevas formas y apurando el ingenio de cada ministro, no pueden inspirarnos la menor confianza, cualquiera que sea la entonación ó encarecimiento que en ellos observemos.

Sin embargo, el actual Ministro de la Gobernacion, Sr. Silvela, se dirige con tanta eficacia á sus delegados los gobernadores de provincia, y condena con tal vehemencia las coacciones, abusos y arbitrariedades que esos funcionarios y otros de inferior categoría ejercen sobre los electores, que bien merece la nueva circular dediquemos alguna parte de nuestro periódico no solo á reproducirla íntegra, para satisfacción de nuestros abonados, sino para comentarla y deducir de ella la aseveración mas elocuente de cuanto hemos dicho siempre que son las elecciones bajo el mando de los conservadores.

El Sr. Silvela llama LA MAS ABSOLUTA TIRANIA á la presión que los gobernadores y alcaldes ejercen generalmente desde sus respectivos puestos, y quiere que las listas electorales, base sobre que las opuestas fracciones fundan sus esperanzas y conciertan sus medios, sean una verdad, facilitando el contenido exacto de ellas sin instrucción alguna y resolviendo todo género de dudas sobre nombres, domicilios, capacidades etc., en el sentido mas favorable al ejercicio del derecho.

Pero el párrafo mas notable que hallamos en la circular de que se trata, lo es sin duda el último en el cual, refiriéndose á la indiferencia con que hasta aquí se han mirado siempre los delitos electorales por falta de una buena legislación penal ó por la excesiva indulgencia de los gobiernos y de las autoridades, tan fáciles á la voluntad cuando se trata de faltas que no ofenden nuestra vista, recuerda á todos los funcionarios que intervienen en los preparativos y contiendas electorales, la circunstancia de que, según la nueva ley, no puede indultarse á los reos de esta clase de delitos, sino despues de estinguida, cuando menos, la tercera parte de la condena, incurriendo en gran responsabilidad los que otra cosa propusieran á la resolución del jefe supremo del Estado.

El Ministro de la Gobernacion concluye recomendando la mas severa imparcialidad á las autoridades y corporaciones á que aludimos anteriormente, amenazando con todo el rigor de la ley á cuantos

incurran en responsabilidad aun cuando falten llevados de los mejores deseos en pró del gobierno ó de cualquiera parcialidad determinada.

¿Cumplirá el Ministerio del general Martínez Campos las promesas de legalidad que ofrece en la nueva circular sobre elecciones, ó quedarán archivadas como otras tantas veces, en esos pomposos documentos que casi nunca dicen la verdad á los electores, porque la correspondencia privada á la clave telegráfica se encarga de manifestar á sus subordinados lo que realmente quiere el gobierno, ó desea cada ministro?

Poco, pues, hemos de esperar para saberlo; ya veremos si á las protestas contra los abusos é ilegalidades cometidas hasta hoy, acerca de las próximas elecciones, tendremos que añadir otras mas graves todavía.

Hé aquí la circular:

Consignados ya en la circular de 10 del corriente el pensamiento y los propósitos del gobierno en lo que pudiera llamarse política electoral, no há menester V. S. de nuevas y más estensas instrucciones sobre ese punto, que teniendo los caracteres de una resolución más que de una doctrina, no necesita desenvolverse con prolijidad, sino realizarse con firmeza.

Una sola observación debo añadir á las ya consignadas en aquel documento, porque se refiere, mas que al pensamiento del gobierno, á la conducta y al criterio de V. S. en las relaciones con sus subordinados.

Las coacciones y la presión sobre la voluntad del elector, no porque se descentralicen, se disculpan, ni porque se ejerzan en contra de los que apoyan las ideas gobernantes, se santifican; y V. S., representante del gobierno, en íntimo contacto con las municipales, acreditará todo su celo, su discreción y su acierto si evita que nazcan y prosperen esas violencias de los que con uno ú otro título ejercen á veces en los centros pequeños de población, la más absoluta de las tiranías.

Tiene ya V. S. un criterio seguro en que inspirarse para resolver todas las cuestiones, dudas y dificultades, que nacerán mas en esta ocasión que en otras, por aplicarse una ley nueva, cuyos recursos no son bien conocidos de los partidos; pero es un deber del gobierno llamar su atención, para que lo haga V. S. á su vez respecto de las diferentes órdenes de la gerarquía administrativa que con su autoridad se relacionan sobre los puntos capitales del procedimiento electoral y sus consecuencias.

V. S. sabe muy bien que las listas electorales son la base sobre que las opuestas opiniones y doctrinas forman sus esperanzas y conciertan sus medios; constituyen, por tanto, un caudal sagrado que, cualesquiera que sean sus defectos de origen, si no se remediaron en tiempo, hacen de ellas una verdad legal inalterable. Importa que el conocimiento exacto de su contenido se facilite sin restricción, que inculque á las autoridades locales y juntas inspectoras la conveniencia de que las dudas inevitables sobre nombres, domicilios y capacidades, se interpreten dentro de los textos legales, pero en el sentido más favorable al ejercicio del derecho.

Entrando ya en el procedimiento electoral, advertirá V. S. que, por lo menos diez días antes de la elección, deben anunciar los ayuntamientos por medio de edictos la designación de los edificios en que se constituirá el colegio, y esponer con igual antelación las listas. El día último en que esto podrá verificarse será el 10 de abril, para que no incurran los responsables

de la omisión en las penas que la ley señala; pero cuanto antes logre V. S. que esas formalidades tan importantes se hayan cumplido, mejor asegurará el derecho de todos.

Un acto previo á la elección y enteramente nuevo en nuestras leyes, es el nombramiento de los interventores, que debe tener lugar el domingo 13 de Abril, y en él se fian ligeras esperanzas sobre la veracidad de los resultados del voto. La ley ha querido facilitar á toda costa la intervención de las mesas, y ha establecido en sus artículos del 64 al 69 una manera de propuesta hecha ante la comisión inspectora presidida por el juez de los nombres de los electores que han de desempeñar esos cargos; pero debe V. S. hacer comprender á los distritos que esa operación es una nueva garantía introducida á favor de los que quieren intervenir en las mesas, y que si no hacen uso de ella, será porque su constitución con los alcaldes y tenientes de alcalde y electores que designe la comisión inspectora ofrecen confianza á todos; y pasada la hora de las doce del domingo 13 de abril se hará esa designación según previene el art. 70. Ha quedado, pues, suprimida en la ley actual, la votación de las mesas, y sustituida por ese procedimiento, cuyos frutos corresponde recoger á la iniciativa de los partidos; debiendo esforzarse V. S. en facilitar su exacta realización, por ser la base de la verdad electoral, donde quiera que haya lucha.

Será también oportuno que en el día en que esos nombramientos de interventores se realicen, recuerde V. S. á las comisiones inspectoras, si no las cumplieran, la obligación que les imponen los artículos 74 y 75 de remitir certificaciones del acta en que consten á la secretaría del Congreso y á las cabezas de sección las de sus respectivas mesas, porque si esto no se realizara antes del siguiente domingo, ni sería posible hacer la votación, ni se habría respetado una garantía de veracidad importantísima.

Merece igual atención la novedad de ser solo un día el de la elección, circunstancias á la que importará dar la mayor publicidad en los distritos, para que nadie, por ignorancia, acuda tarde ó cumpla con el deber de depositar su sufragio en momento tan solemne para todo país constitucional.

La votación se verificará el domingo 20 de abril, en forma análoga á la establecida en leyes anteriores, y el escrutinio de cada mesa se consigna detalladamente en un acta, de la que se remite copia certificada al Congreso por el correo, antes de hacer proclamación de diputado, novedad importante, sobre cuyo exacto cumplimiento llamo la atención de V. S. para que procure evitar, dentro del círculo de su autoridad, toda omisión y retraso.

El día 27, domingo siguiente al de la votación, se reunirá la junta de escrutinio general, presidida por el juez de primera instancia, sin que en ningún caso le pueda reemplazar el municipal; y V. S. cuidará de facilitar el cumplimiento exacto de este requisito, enterándose con tiempo si hay algún obstáculo que lo impida, y proporcionando al señor presidente de la Audiencia las noticias necesarias para que se realice lo que dispone el artículo 98 de la ley; y hecha la proclamación de los diputados que al distrito ó circunscripción correspondan, habrá terminado la serie de actos que mas especialmente requieren la atención de las autoridades provinciales y locales en las elecciones de diputados á Cortes.

Convocada también la parte electiva del Senado, V. S. recordará que dentro de los ocho días siguientes; esto es, antes del 24 del corriente mes, deben reunirse las Sociedades Económicas para la elección de sus compromisarios: 15 días antes de la elección, ó sea el 5 de Abril, los cabildos eclesiásticos con el mismo fin; y ocho días antes del mismo acto, el 21 de Abril, debe tener lugar la designación de los

cómpromisarios de los ayuntamientos, los cuales han de presentarse con la certificación de su nombramiento en la capital de la provincia el día primero de mayo, á mas tardar, para verificar la eleccion en el día 5, segun dispone el decreto de convocatoria.

La triste repetición de excesivas indulgencias, tan fáciles á la voluntad cuando se trata de delitos cuyas consecuencias no hieren nuestros ojos, ha traído á esta ley el rigoroso extremo de que no puede indultarse á los reos sino despues de extinguida cuando menos la tercera parte de las penas personales, incurriendo en grave responsabilidad el ministro ó los funcionarios que otra cosa pusieran á resolución de S. M.

Sepan, pues, los que cedieran á la fácil corriente de las coacciones, que un procedimiento criminal lleva consigo, si es justificada la querrela, una pena personal, que no podrá evitarles todo el buen deseo que pudieran abrigar los protectores de tales abusos; y aunque la ley nadie puede ignorarla, la equidad recomienda que V. S. llame la atención sobre tan importante novedad á todas las autoridades, corporaciones y particulares que intervienen en estos solemnnes actos, para que estinguida toda esperanza de impunidad en tales delitos seamos justificado el rigor contra aquellos que se obstinen en perpetrarlos.

De real orden la digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1879.—Silvela.
—Señor gobernador de la provincia de....

El diario canovista y «El Constitucional» vienen haciendo coro en sus pretendidos ataques á nuestros principales jefes de partido, usando toda suerte de frases encubiertas ó de doble sentido.

Es menester que entienda «La Provincia» que una cosa es ser periódico ministerial y otra servir con la independencia que disfruta EL GRADUADOR.

Así, pues, rogamos al colega que siempre que cita el nombre de nuestro respetable amigo D. Eleuterio Maisonnave, lo haga con verdadero fundamento, porque no siendo de esta manera, podría ocasionarle algun disgusto ese afán de citar nombres solo por el prurito de decir algo cuando no sabe qué contestar á los ataques mas ó menos merecidos que dirigimos á los hombres de esta situación.

Es verdad que aqui todos nos conocemos mucho, y sabemos cada hombre político lo que ha sido, é intenta ser; pero ya que de estas reticencias é insinuaciones usa «La Provincia», tenga el valor y la franqueza que nosotros, para decir de nuestros amigos lo que sin ambages ni rodeos escribimos diariamente nosotros respecto de los suyos,

Pretender herir ó atacar como lo hace el órgano de las oficinas, significa un proceder poco noble, que el diccionario se encarga de calificar.

Desde el día 10 al 16 del actual, la Caja especial de ahorros ha efectuado las siguientes operaciones.

Empeños, 69 por 2206 pesetas.

Desempeños, 62 por 1088 id.

Imposiciones, 62 por 1750.50 id.

Reintegros, 128.26 id.

El Sr. Vivanco, director de la Sucursal del Banco de España, nos remitió ayer un ejemplar de la Memoria leída en la junta general de accionistas del Banco de España, el día 4 de Marzo de 1869.

Sabemos lo que valen finezas de esta naturaleza, y por ella quedamos reconocidos al favor que nos ha dispensado el inteligente director de la Sucursal del Banco de Alicante, Sr. Vivanco.

Nos llama la atención que la Administración económica no haya resuelto nada aun acerca de lo dispuesto por la Direc-

cion general, en lo referente á los bienes de la testamentaria de D. Melchor Astiz.

Hemos estado esperando hasta hoy, y cansados ya de esperar, nos dirigimos á «La Provincia» por si tiene á bien decirnos por qué causa, ó con qué idea se retarda el cumplimiento de lo ordenado por la superioridad.

No se nos diga luego, si emprendemos una segunda campaña, que nosotros todo lo convertimos en sustancia.

Ayer se encontraba gravemente enfermo el padre de nuestro muy querido amigo y compañero D. Rafael Charques, á causa de una aguda pulmonía.

Hacemos fervientes votos para que Dios conserve la existencia de dicho señor.

Nosotros ya lo tenemos dicho en muchas ocasiones; pero, para que se vea hasta qué punto goza de las simpatías de Alicante el actual Ayuntamiento, y como anda la gestión administrativa de los conservadores en esta localidad, vean nuestros abonados como se espresa un apreciable colega que nada tiene de político y que semanalmente se publica con gran aceptación en la capital de la provincia.

Dice pues «La Ilustracion Popular», que es el estimado periódico á que nos referimos:

«Una comision compuesta de dos guardias municipales, el pregonero y un delegado del Ayuntamiento, andan por esas calles en busca de dinero ó de efectos que embargar, entrando en aquellas casas en que todavía no han pagado el célebre cual odioso impuesto de la sal correspondiente al año 1877.

Cuatro hombres nada menos, perdiendo el tiempo miserablemente para crear enemistades y odios contra el Ayuntamiento que vive á espensas del público que le sostiene.

Lo que mas se debe sentir, son los guardias municipales que debieran emplear el tiempo en barrer las calles de la población que están siempre sucias ó dedicándose á cumplir su cometido en las fuentes y paseos ó sitios mas concurridos en que el bullicio y la algazara de los chiquillos no cesa, incomodando al tranquilo vecindario.»

Salian ciertas cuantas noticias dimos sobre el convento de frailes que iba á instalarse en Concentaina, segun lo que vamos á copiar de un periódico:

«Dice «El Boletín Eclesiástico» de la diócesis que los religiosos franciscanos que van á establecerse en el convento de Concentaina, vivirán conforme á las constituciones de su orden y prácticas de su instituto, teniendo el noviciado en el colegio de Sacti-Spiritus, de Valencia, propiedad de la mitra.

Así nos gusta á nosotros, que todo el mundo se reuna segun su gusto y costumbre, solo que á estos gobiernos conservadores no les asusta un convento de frailes, tanto como un club político.

¡Si serán liberales!

En Madrid ha tenido lugar una reunión muy importante del partido constitucional bajo la presidencia del Sr. Sagasta, asistiendo treinta y dos representantes que acordaron la lucha en las próximas elecciones, aliándose con los partidos afines, y nombrando un directorio compuesto de los Sres. Serrano, Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz para entablar reclamaciones ante el gobierno y elegir comisiones que establezcan inteligencias en las provincias.

Hoy se reúnen tambien los moderados.

Todavía no se sabe si los centralistas votarán con los constitucionales, pero se decia, á última hora, que el Sr. Romero Ortiz conferenciaba con su amigo Alonso Martínez.

El domingo último giró una visita á los templos de San Nicolás y Santa María la comision de ornato y policia urbana del ayuntamiento acompañada del arquitecto municipal.

En la Colegiata notó el perito facultativo el estado ruinoso en que se encuentra la pared mediera de la derecha á la entrada del templo por la calle de San Nicolás, así como la mayor parte de las bóvedas del claustro y la obra de mampostería de la torre de las campanas; y en Santa María encontró tambien en mal estado la pequeña cúpula de la capilla de San Carlos y parte de la fachada que linda con la plaza de Ramiro ó sea en donde se hallan situadas las piezas destinadas á archivo y sala capitular.

—Hasta anteanoche habian ingresado en caja de los mozos del actual reemplazo, 648 para el ejército activo, 290 que por excedentes de cupo quedan como reclutas disponibles, y 507 que por cortos y esceptuados pasan á la Reserva por hallarse comprendidos en el artículo 92 de la ley, formando un total de 1443 hombres.

El número de redimidos ascendia 47.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 18.—«El Standard» publica esta Mañana un despacho de Berlin que ha producido gran sensacion.

Dice que en estos momentos están atravesando el Mar Caspio 20.000 soldados rusos, los cuales van destinados á Mero, punto del Turkestan cerca de la frontera afgana.

Londres 18.—El día 25 próximo, lord Blandford presentará en la Cámara de los lores una proposicion pidiendo que la Cámara declare haber visto con disgusto la guerra emprendida por el gobierno inglés contra los zulús, haciéndolo responsable de los perjuicios que ha ocasionado y ocasione en lo sucesivo.

Con este motivo se espera un debate sumamente importante.

Londres 18.—El ministro de Hacienda, Northcote, recibió ayer á una diputacion compuesta de personas de arraigo que fueron á pedirle el nombramiento de una comision especial encargada de examinar las modificaciones que pueden introducirse en los derechos actuales que pagan los vinos fuertes españoles al ser introducidos en Inglaterra.

El ministro contestó que creia inoportuno el nombramiento de dicha comision, pues es imposible dijo, cualquier variacion en los aranceles actuales si España no hace concesiones por su parte.

Berlin 18.—Segun comunicaciones recibidas por el gobierno alemán, no se ha presentado en Rusia ningun nuevo caso de peste.

En casi todas partes se han suprimido ya los cordones sanitarios.

Viena 18.—Se temen serios desórdenes en el Epiro y la Macedonia, si Turquía no cede á Grecia la ciudad de Janina.

GACETILLAS.

A LOS PEPES.—¡Oh afortunados individuos de ambos sexos que llevais el nombre de aquel bondadoso y santo varon, esposo de nuestra Virgen María!

Como están hoy vuestras mercedes, despues de comer tantas golosinas y recibir tantos y tan variados regalos? Qué de tostadas, dulces y cosas buenas vió ayer el gacetillero sin que nadie se acordara de su fasionable personal. Será preciso que todos nos llamemos Pepes para ser obsequiados el día del patriarca San José? Yo creo que no, porque á nadie amarga un dulce ni le sienta mal un buen recuerdo, mayormente en esta maldita época en que solo tienen dinero é influencia (y otras cosas mas que me callo,) los conservadores.

Conozco á muchos Pepes muy listos, amables y sobre todo rumbosos; algunos de ellos tienen sobrinos y primas que valen un mundo.

Aliviarse Pepes y Pepas; si os sentís peor no olvideis que del mismo modo que enfermaron siempre los golosos, hallaron su salud en la botica.

Lo VEREMOS.—Se nos dice que para el domingo último de este mes es posible tenga efecto en la plaza de Toros un espectáculo nuevo entre nosotros.

El domador Tirise presentará con su sobeio toro *Ligero* haciendo de esta fiera todo cuanto al hombre le place.

La novedad del espectáculo y su mérito, promete atraer gran concurrencia si se realiza la función indicada.

DESPRENDIMIENTO.—Leemos en la «Ilustración Popular:»

«Por conducto de D. Jaime Vives y Llorea, contra maestro del cañonero «Ebro,» se nos ha entregado la cantidad de 18 pesetas para que sean distribuidas entre las familias de los desgraciados que perecieron en el Postiguet.

Dicha cantidad es la misma con que premió el señor Alcalde de esta ciudad á los individuos del mencionado cañonero y escampavía «Amalia,» por los servicios que aquellos prestaron en tan horrible catástrofe, los que compadecidos de tan desastroso fin, han querido hacer este desprendimiento humanitario que nos complace en publicar.»

LA BIENHORA.—Estado demostrativo de las entradas y salidas que ha tenido en caja esta sociedad en el mes de la fecha:

	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Entradas.				
Sobrante del mes anterior.	18	092		
Recaudado en el mes actual.	13	59		
Donativo 25 por 100 del medicinas.			39	50
Salidas.				
Socorros durante este mes.			14	64
Medicinas á pobres enfermos				158
Mensualidad al cobrador.				180
Inserciones cuentas en EL GRADUADOR.				10
Gastos Secretaria.				17
			16470	50
Existencia en la Caja de Ahorros.	11	400		
Existencia en Caja de la Sociedad	3241	50	14	631
			16470	50
			16470	50

Alicante 28 de Febrero de 1879.—Visto Bueno. El Presidente, José Bueno.—El Secretario Contador, Francisco Bernabeu Poveda.—El Tesorero, Jaime Mas.

LA NATURALEZA.—Hemos recibido el número 67 de esta publicación ilustrada, cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos.

El sumario es el siguiente:

El Sepedon hoemachato.—Embriología de algunos helmintos entozoarios del hombre y de los animales domésticos.—La «Time ball» de Nueva York.—El origen de la atmósfera.—Viaje alrededor del mundo, por el conde de Beauvoir.—Discusión de la hipótesis según la cual los cuerpos elementales de la química son en realidad cuerpos compuestos.—Miscelánea.—Un volcán lunar en actividad.

Este número contiene 11 preciosos grabados, entre ellos los siguientes:

El Sepedon hoemachato, según el individuo recientemente adquirido por el Jardín de plantas de París.—Vista de la sala eléctrica del «Time ball» y del mecanismo que determina la caída de la bola.—Elefante blanco sagrado en Java.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

Apesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta 80 reales al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

A LOS PROPIETARIOS.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se

acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores con gran economía y perfección. Calatrava 14.

AVISO Á LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.—En la acreditada peluquería de D. Antonio Guillen, Princesa 32, se ha recibido un buen surtido de finísimo cabello español y francés para confeccionar todos cuantos postizos se deseen.

En dicha peluquería se tiñen el cabello y la barba con todos cuantos tintes buenos se conocen, y particularmente con los renombrados tintes Richards, Phénix y el agua Navarra, todos á precios reducidos.

Peluquería de Antonio Guillen, Princesa 32, principal. 3-4

IMPORTANTE.—Fábrica de bebidas gaseosas, San Francisco 32. Agua de Seltz en sifones á real uno; depositando 20 reales hasta la devolución del sifon. Cerveza imitación á la alemana á real botella.

CONSECUENCIAS.—El día de San José nos trajo ayer algun ruido.

Cierto vendedor de leche, tuvo un altercado con un comprador, resultando el primero herido en la cabeza.

Otros dos individuos resolvieron otra cuestión á palo, y uno de ellos fué trasladado al Hospital con algunas lesiones.

En la calle de Calatrava, también hubo jaleo. Batallador ha venido el santo.

SECCION LOCAL

Aviso.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las peronas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espended á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Guerra á todas las afecciones nerviosas. NO MAS DOLOR DE CABEZA. No mas neuralgias.

Curacion asegurada haciendo uso constante del anillo Electro-Woltaique anti Reumatismal. Es la pila eléctrica práctica, puesta al alcance de todo el mundo. Ese anillo desprende del cuerpo todo exceso de electricidad, principales causas de las afecciones nerviosas.

En venta en Alicante. Lassalle óptico. Mayor, num. 8.

BOTILLERIA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.	
bsinthe. á 2'50 y 4	
Crème de Roses. á 2, 4 y 5	
Cognac. á 2, 3, 4, 6	
Curacao. á 2, 4, 5, 8	botella.
Crème de cacao á 2 y 8	
Chartreuse. á 2 y 4	
Crème de Menth. á 2, 4, 5, 8	
Crème Cumin Munich 2	
Crème de Noyan. á 2	
Elixir, Garibaldi. á 2 y 4	
Elixir Raspail. á 2 y 4	
Genepy Alpes. á 2	
Ginebra Amsterdam. 2'50	botella.
Marasquin. á 2, 4, 5, 8	
Mazenc. á 2	
Piment. á 2	
Pinch au Rhum. á 2 y 5	
Rum de Jamaique á 2, 3 y 5	
Rosolio di Torino. á 2 y 8	
Sirop de Groseille. á 2 y 4	botella.
Sirop de limon. á 2	
Sirop de Zarza. á 2	
Vino de Bordó. á 5 50 4, 5	
Vino de Champañ. á 6, 7 y 50	
Vermonth. á 2 y 50	botella.
Vino fondillon. á 3'50	
Vino Málaga. á 3'50	
Manzanilla. á 3'50	
Triple anis. á 2	

Licores estrangeros de varias clases á 5 reales botella.

Vinos dulces y secos

de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50

También hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE. San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

PETRÓLEO: de tránsito á 68 rs. caja. Con derechos de consumos pagados, á 92 reales caja. Dirigirse á los Señores Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche.—La ópera en 4 actos, *Roberto el Diabolo*.

Entrada general, 4 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche á las ocho.—La comedia en un acto, *El Bort*.—La pieza, «El Rey de los erriailles.»—La zarzuela «D. Sisenando.»—El proverbio valenciano, «Mes fá el que vol...»

Entrada al paraíso, 2 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

P E D I R
á los grandes almacenes del

PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones espresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:
Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe tónico anti-nervioso de corteza de naranja amarga PREPARADO POR **D. José Carlos Bellido,**

Farmacéutico. -Plaza de Isabel II, Alicante.
Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

También se venden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, rambuezas, Grosella, Agroz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbúctico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos, también se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran colección de estampas del país y extranjeras, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitación, galerías y portiers dorados y negros con filate dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Contra la Anemia, Clorosis, Debilidad, Extenuación, Flores blancas, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamás los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos; puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lalayette, y en todas las Farmacias.

Descartar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio.

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación.

Depósito en Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido.

LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

Colección de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz mas clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora teniendo la ventaja de no hacer humo, ni olor y sin peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer día asi como la existencia de gas artificial con que hay que alimentarlo siempre que no se le ponga otro líquido que el que para este objeto se expende en dicho establecimiento al precio de 3 1/2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo á 16 rs. mechero.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT y Cia, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Clavazon,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barras, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que aligen la juventud á la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, á las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciendo en el fluido vital, lo limpia de toda

la que venos que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento será con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas y supuradas, los absesos, las heridas antiguas asi como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Street y Londres.

DENTIFRICOS del D. DELABARRE

Agua Oriental - Polvo Oriental - Pasta Oriental

Estos dentífricos tonifican las encías; impiden la formación del sarro entre los dientes y dejan en la boca una agradable sensación de frescura.

MIXTURA ORIENTAL

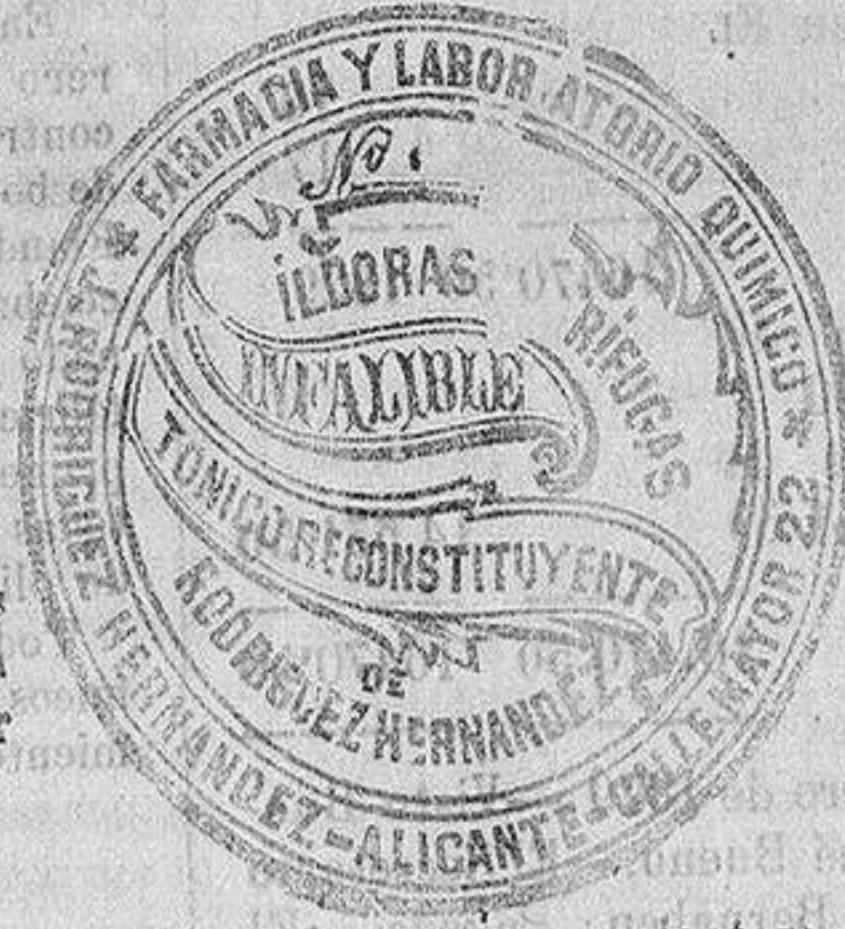
Es recomendada contra la descarnadura de los dientes y contra el emoliente de las encías

Deposito en todas las Boticas y las principales Perfumerías.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarias

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Alcabete, D. Manue Martínez; calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez, Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes, Yecla, don M. Soriano, Jaén, D. R. Martínez. Logroño, D. Idefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodríguez Hernández, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2. Salgoñ, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez, Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, P. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon; Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent; Maril, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Agusal. Zaragoza; Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & Cia, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS : Alicante : Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio, El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guarano, Elixir, Polvos y Opiatazo.